



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32142

13/01/2021

80745

AUTOR/A: ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX)

RESPUESTA:

España mantiene unas relaciones bilaterales sólidas con China con una buena interlocución y una cierta confianza política a pesar de las diferencias. Esta interlocución se enmarca dentro de los cauces establecidos por la política de la Unión Europea hacia Pekín, que, en sus encuentros bilaterales con las autoridades chinas, ha insistido a éstas en la responsabilidad compartida de participar en los esfuerzos globales por detener la expansión del virus, impulsar la investigación de tratamientos y vacunas y reforzar el papel de la Organización Mundial de la Salud.

El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación se ha expresado públicamente, en línea con nuestros socios europeos siguiendo las directrices propuestas por la OMS en la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud de 18 y 19 de mayo de 2020, en la que se incluía la petición de “iniciar, en el momento apropiado y lo antes posible, un proceso de evaluación imparcial, independiente y exhaustivo, para revisar la experiencia adquirida y las lecciones aprendidas de la respuesta internacional coordinada por la OMS al COVID-19”.

Madrid, 16 de febrero de 2021